



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00231783- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Archivología, por la que solicita la designación interina del Doctor Horacio Javier Etchichury; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, ha establecido el orden de méritos, según lo previsto en la Ordenanza 1/08;

Que las presentes actuaciones se han desarrollado en el marco de lo previsto por la RHCD N° 192/2020;

Que, por Resolución Decanal N° 559/2021, se aprobó el llamado a selección de antecedentes destinada a cubrir interinamente 1 (uno) cargo de Profesor Titular dedicación simple en la cátedra Instituciones Argentinas de la Escuela de Archivología;

Que Secretaría Académica toma conocimiento (orden 54);

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la selección de antecedentes destinada a cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación simple (Cód. 103) en la cátedra Instituciones Argentinas de la Escuela de Archivología.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en calidad interina, al Doctor Horacio Javier ETCHICHURY, DNI 23.822.221, en el cargo de Profesor Titular dedicación simple (Cód. 103) en la cátedra Instituciones Argentinas de la Escuela de Archivología, desde el día 15 de septiembre y hasta el 31 de marzo de 2022. (Afectando partida vacante en uso de licencia del Prof. Roberto L. Andrada - Sede 10R).

ARTÍCULO 3º.- El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de

cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RP